



Asamblea General

Distr. general
14 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007*

Título XI Gastos de capital

Sección 32 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación

Índice

	<i>Página</i>
A. Sinopsis	2
B. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	7
1. Sede	7
2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	8
3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	9
4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	9
5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	10
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	10
7. Comisión Económica para África	11
C. Red institucional de las Naciones Unidas	12

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/60/6/Add.1)*.



A. Sinopsis

- 32.1 En la presente sección se indican los recursos relacionados con los proyectos de gastos de capital, a saber, las reformas y mejoras y los trabajos importantes de conservación de las principales propiedades de las Naciones Unidas en todo el mundo, incluidas la modernización de los edificios y las instalaciones técnicas existentes. La solicitud de recursos para gastos de capital se centraliza en la presente sección para garantizar un enfoque coordinado y sistemático de la gestión de servicios y locales, los trabajos importantes de conservación y la construcción. Los gastos de personal y gastos conexos correspondientes a la administración y gestión de las actividades previstas se incluyen en las secciones respectivas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 en relación con las sedes y las comisiones regionales.
- 32.2 Los proyectos que abarca la sección guardan relación con el subprograma 4, Servicios de apoyo, del programa 24, Servicios de gestión y servicios de apoyo, del plan por programas para el bienio 2006-2007¹. Los objetivos generales del subprograma consisten en asegurar la planificación, gestión, conservación y funcionamiento eficaces y eficientes de todas las instalaciones materiales de la Organización; proporcionar conocimientos especializados de comunicaciones electrónicas a los servicios e instalaciones de reuniones, y ofrecer apoyo común a otras actividades encomendadas a la Organización. Los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados concretamente con la gestión de los proyectos de construcción se incluyen en el marco lógico de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y de los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y de las comisiones regionales, según corresponda.
- 32.3 Los proyectos propuestos en esta sección correspondientes a la Sede recaen bajo la responsabilidad de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo o del Departamento de Información Pública. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales son responsables de la ejecución, en sus respectivas esferas, de sus proyectos propuestos en esta sección y de la gestión de los recursos conexos. Los proyectos propuestos en esta sección relativos a la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas en todos los lugares principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad y Vigilancia.
- 32.4 De conformidad con la resolución 52/220 de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo desempeñará sus funciones de coordinación en la formulación de políticas y directrices de gestión integradas y coordinadas para los lugares de destino fuera de la Sede en la ejecución de estos proyectos.
- 32.5 La necesidad de realizar trabajos importantes de conservación depende de la edad del edificio de que se trate, el tipo de construcción, el clima y la suficiencia de los programas ordinarios de conservación. Los bienes inmuebles de las Naciones Unidas en la Sede tienen más de 50 años, por lo que se necesita adoptar medidas más enérgicas para evitar su obsolescencia estructural, funcional y técnica. Además, es preciso modificar y reformar los edificios para adaptarlos a las necesidades especiales de las nuevas tecnologías de comunicaciones, automatización de oficinas y gestión de la información. Por ejemplo, la aplicación de tecnologías de ahorro de energía a los edificios existentes obliga a realizar importantes modificaciones de tipo arquitectónico y técnico. De la misma manera, las nuevas normas de seguridad y medio ambiente ponen de manifiesto la necesidad de renovar los edificios existentes para que se ajusten a las normas modernas en esferas como la seguridad en casos de incendio, acceso de personas con discapacidad, calidad del aire interior, neutralización del amianto y manipulación sin riesgo de materiales peligrosos o tóxicos.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/59/6/Rev.1).*

- 32.6 Sin embargo, a lo largo de los años, la administración y la conservación de las instalaciones propiedad de la Organización se han visto afectadas por un bajo nivel de asignaciones para los programas de conservación y reparación preventivas. Luego de varios aplazamientos, el efecto acumulativo se traduce en fallas de funcionamiento, lo que hace inevitable que una parte considerable de las asignaciones presupuestarias necesariamente reducidas deba reasignarse de la conservación ordinaria a reparaciones imprevistas y urgentes de edificios. Además, dado el carácter de los proyectos de mejoras de capital, en muchos de los cuales pasa mucho tiempo entre el momento en que se decide emprender el proyecto y su ejecución, o que deben hacerse durante el verano, suele ser difícil terminar los proyectos de reformas y mejoras aprobados durante el bienio en que se aprueban las consignaciones. Ello causa nuevos aplazamientos de los proyectos hasta bienios futuros.
- 32.7 A fin de subsanar la situación relativa al estado material de las instalaciones de la Sede, la Asamblea General, en la sección II de su resolución 57/292, decidió llevar a la práctica el plan maestro de mejoras de infraestructura y autorizó al Secretario General a poner en marcha el resto de las etapas de diseño del proyecto. A la espera de que se ejecute el plan maestro de mejoras de infraestructura y de que la Asamblea General adopte las medidas correspondientes acerca de la financiación del proyecto, los recursos que se solicitan en esta sección reflejan la continuación en el bienio 2006-2007 de las reformas, mejoras y proyectos importantes de conservación habituales. Sin embargo, las demoras experimentadas en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura han imposibilitado que se siga aplazando la ejecución del proyecto de adecuación a las normas contra incendios que ya se aplazó hasta la ejecución del plan maestro y cuyo objetivo era cumplir los requisitos mínimos de seguridad en caso de incendio, a saber, la instalación de detectores de humo y de sistemas de cierre de la ventilación en todos los edificios de la Sede. Así, se proponen recursos para la ejecución de este proyecto en el bienio 2006-2007 a fin de velar por la seguridad del personal, los delegados y los visitantes de la Sede de las Naciones Unidas, de conformidad con las normas establecidas.
- 32.8 El crédito total previsto en esta sección asciende a 68.992.400 dólares, suma que refleja una disminución de 35.574.200 dólares, es decir del 34%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. La disminución obedece a la eliminación de un crédito único de 49.833.300 dólares aprobado por la Asamblea General en sus resoluciones 58/295 y 59/276 para reforzar la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas, y queda compensada en parte por un aumento de 8.017.500 dólares propuesto para la segunda fase de la ejecución de los proyectos de construcción relacionados con la seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra aprobados en la sección XI de la resolución 59/276 y por un aumento neto de 6.241.600 dólares para otros proyectos, relacionados principalmente con la modernización de la infraestructura tecnológica de la red de la Organización.
- 32.9 Varios proyectos incluidos en esta sección para el bienio 2006-2007 habían sido aprobados por la Asamblea General pero a) bien debieron aplazarse por lo limitado de los recursos o por la necesidad de emprender otros proyectos urgentes imprevistos, b) o bien constituyen la continuación de proyectos multianuales aprobados con anterioridad. En el cuadro 32.3 se clasifican los proyectos de reforma, mejora y trabajos importantes de conservación que se proponen en la presente sección en: proyectos multianuales de ejecución por etapas, proyectos periódicos, proyectos aplazados de periodos anteriores o nuevos proyectos. Así pues, las propuestas para el bienio 2006-2007 representan: a) una etapa más de un programa de recuperación que se prevé seguir ejecutando en los bienios sucesivos y b) los proyectos considerados más indispensables para garantizar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones e infraestructuras conexas en apoyo de los programas sustantivos.

- 32.10 De conformidad con las resoluciones 57/304 y 58/270 de la Asamblea General y con los objetivos establecidos por el Secretario General en sus informes A/57/387 y Corr.1 y A/57/620, sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas y sobre la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones, respectivamente, de revisar la asignación de recursos a las actividades propuestas en esta sección, se ha otorgado prioridad a las medidas destinadas a facilitar la ejecución de la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones y a alcanzar sus objetivos como factor fundamental del actual proceso de reforma del Secretario General. Estas actividades son una parte esencial de la labor que se debe realizar para ejecutar esa estrategia en toda la Organización. Se ha hecho especial hincapié en la modernización de la infraestructura de la red institucional de las Naciones Unidas en las sedes regionales y las comisiones regionales para que alcancen el nivel de la Sede, para normalizar el sistema y para ofrecer capacidad para las aplicaciones existentes y futuras que necesitan conectividad en tiempo real en toda la Organización. Para ese fin, se propone una inversión de 7.724.900 dólares, que se financiaría de manera central con cargo a una cuenta designada específicamente. La ejecución del proyecto será supervisada y coordinada por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo para facilitar la adquisición de equipos y servicios para todo el sistema, y para aplicar criterios y normas unificados para la ejecución en todos los lugares principales. Los detalles de este proyecto figuran en el párrafo 32.34 *infra*. En esta sección se incluye un crédito total de 21.650.800 dólares para modernizar y mejorar las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones de todas las ubicaciones principales, en comparación con un crédito de 14.359.000 dólares asignado para la inversión en tecnología en el bienio 2004-2005.
- 32.11 La distribución porcentual estimada de los recursos de la presente sección se indica en el cuadro 32.1.

Cuadro 32.1

Distribución porcentual de los recursos por componente

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Reformas y mejoras	62,0	–
B. Trabajos importantes de conservación	26,8	–
C. Red institucional de las Naciones Unidas	11,2	–
Total	100,00	–

Cuadro 32.2

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

<i>Componente</i>	<i>Gastos en 2002-2003</i>	<i>Consigna- ciones para 2004-2005</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>
			<i>Cuántía</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Reforma y mejoras							
1. Sede	40 577,8	33 799,0	(14 858,2)	(44,0)	18 940,8	958,9	19 899,7
2. Ginebra	24 298,4	32 888,2	(18 791,3)	(57,1)	14 096,9	311,9	14 408,8
3. Viena	1 486,4	1 828,4	–	–	1 828,4	62,7	1 891,1
4. Nairobi	1 141,7	7 919,4	(5 614,8)	(70,9)	2 304,6	274,7	2 579,3
5. CESPAP	1 005,4	2 675,0	(800,8)	(29,9)	1 874,2	73,8	1 948,0
6. CEPAL	1 780,7	2 670,1	(1 034,5)	(38,7)	1 635,6	99,6	1 735,2
7. CEPA	2 246,6	4 883,2	(2 786,0)	(57,1)	2 097,2	147,4	2 244,6
Subtotal	72 537,0	86 663,3	(43 885,6)	(50,6)	42 777,7	1 929,0	44 706,7
B. Trabajos importantes de conservación							
1. Sede	8 059,3	9 084,9	(833,6)	(9,2)	8 251,3	417,8	8 669,1
2. Ginebra	2 771,8	4 394,3	703,8	16,0	5 098,1	112,8	5 210,9
3. Viena	598,4	776,7	–	–	776,7	26,7	803,4
4. Nairobi	1 398,8	1 443,3	–	–	1 443,3	169,7	1 613,0
5. CESPAP	2 018,2	1 320,7	(10,7)	(0,8)	1 310,0	47,1	1 357,1
6. CEPAL	404,2	333,4	182,0	54,6	515,4	31,4	546,8
7. CEPA	905,5	550,0	545,0	99,1	1 095,0	76,9	1 171,9
Subtotal	16 156,2	17 903,3	586,5	3,3	18 489,8	882,4	19 372,2
C. Red institucional de las Naciones Unidas							
	–	–	7 724,9	–	7 724,9	391,0	8 115,9
Total	88 693,1	104 566,6	(35 574,2)	(34,0)	68 992,4	3 202,4	72 194,8

Cuadro 32.3

Estado de los proyectos propuestos para el bienio 2006-2007, por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Sede</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas en Viena</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CEPA</i>	<i>Recursos necesarios en todo el mundo</i>
A. Reformas y mejoras								
Proyectos aplazados en períodos anteriores	–	–	–	300,0	–	–	25,0	–
Proyectos multianuales por etapas	8 520,5	10 662,4	1 828,4	250,0	592,6	1 145,5	250,0	–
Proyectos periódicos	1 450,0	417,7	–	–	197,0	52,5	50,0	–
Nuevos proyectos para 2006-2007	8 970,3	3 016,8	–	1 754,6	1 084,6	437,6	1 772,2	–
Total A	18 940,8	14 096,9	1 828,4	2 304,6	1 874,2	1 635,6	2 097,2	–
B. Trabajos importantes de conservación								
Proyectos aplazados en períodos anteriores	–	–	–	–	120,0	30,0	–	–
Proyectos multianuales por etapas	–	1 657,5	–	–	452,0	48,4	–	–
Proyectos periódicos	7 582,5	1 287,4	776,7	1 443,3	130,0	100,0	335,0	–
Nuevos proyectos para 2006-2007	668,8	2 153,2	–	–	608,0	337,0	760,0	–
Total B	8 251,3	5 098,1	776,7	1 443,3	1 310,0	515,4	1 095,0	–
C. Red institucional de las Naciones Unidas								
	–	–	–	–	–	–	–	7 724,9
Total C	–	–	–	–	–	–	–	7 724,9
Total (A + B + C)	27 192,1	19 195,0	2 605,1	3 747,9	3 184,2	2 151,0	3 192,2	7 724,9

32.12 Las propuestas mencionadas deben considerarse en el contexto del valor estimado de los edificios propiedad de las Naciones Unidas (excluido el terreno), que es el siguiente:

- Sede: 722.358.600 dólares (valor de reposición del complejo de la Sede, basado en la evaluación del valor de mercado);
- Ginebra: 742.124.000 dólares (valor estimado, basado en una evaluación realizada en 2003);
- Viena: 1.300.000.000 dólares (valor estimado); el Centro Internacional de Viena es propiedad del Gobierno de Austria;
- Nairobi: 62.316.600 dólares (valor estimado del complejo de Gigiri);
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP): 83.125.000 dólares (valor estimado del complejo de la CESPAP);

- f) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): 34.900.000 dólares (valor estimado del complejo de la CEPAL);
- g) Comisión Económica para África (CEPA): 180.930.138 dólares (valor estimado del complejo de la CEPA).

B. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación

1. Sede

Recursos necesarios (antes del ajuste): 27.192.100 dólares

- 32.13 El crédito que se solicita para la Sede, de 27.192.100 dólares, abarca 18.940.800 dólares para reformas y mejoras y 8.251.300 dólares para proyectos importantes de conservación. Esta suma refleja una disminución neta de 15.691.800 dólares, o el 36,6%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. La disminución obedece a la supresión de un crédito de 15.944.800 dólares, otorgado por una sola vez, para el refuerzo de la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas, que aprobó la Asamblea General en su resolución 58/295, así como a la reasignación de un crédito de 982.900 dólares de la presente sección a la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, relativo al gasto de arrendamiento de equipos de impresión por encargo que necesita el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La disminución queda compensada en parte por la propuesta de recursos netos adicionales por la suma de 1.235.900 dólares en relación con otros proyectos. Del crédito total de 27.192.100 dólares, 13.090.800 dólares corresponden a la mejora y modernización de la infraestructura tecnológica de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (11.970.300 dólares) y del Departamento de Información Pública (1.120.500 dólares), en comparación con una suma de 11.580.600 dólares destinada al mismo propósito en el bienio 2004-2005. Esto refleja la prioridad que asigna el Secretario General a la modernización tecnológica de los procesos de gestión en la Secretaría, de conformidad con la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones. El crédito de 11.970.300 dólares previsto para la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo sufragaría las necesidades de modernización de los sistemas operacionales existentes en el complejo de la Sede, tales como la red local, la red de zonas de almacenamiento y la infraestructura de Internet. El Departamento de Información Pública necesitaría el crédito de 1.120.500 dólares para continuar la migración de sus instalaciones tecnológicas del sistema analógico al digital.
- 32.14 Según los resultados de un examen de las necesidades más acuciantes para conservar el estado físico de los locales y ofrecer un entorno de trabajo seguro para el personal y las delegaciones, se ha otorgado prioridad a la ejecución de los proyectos de reformas y mejoras, lo que queda reflejado en la reasignación de recursos de proyectos importantes de conservación (833.600 dólares) para sufragar parcialmente las necesidades de ejecutar el proyecto de adecuación a las normas contra incendios citado en el párrafo 32.7 y de realizar inversiones adicionales en la infraestructura informática.
- 32.15 El crédito para reformas y mejoras, que asciende a 18.940.800 dólares, se desglosa de la siguiente manera:
- a) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general: 2.850.000 dólares;
 - b) Mejora de la seguridad y la vigilancia de las instalaciones: 3.000.000 dólares;

-
- c) Mejoras en la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la red local, la red de almacenamiento y la Internet: 11.970.300 dólares;
 - d) Digitalización de la tecnología de la información pública (fase de 2006-2007): 1,120,500 dólares.
- 32.16 Se propone un crédito de 8.251.300 dólares, que refleja una reducción de 833.600 dólares, para los trabajos importantes de conservación de los locales de la Sede. Esta suma permitiría sufragar actividades de conservación en los ámbitos de la conservación general de las instalaciones, la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, la conservación estructural y arquitectónica, la jardinería y otras actividades de conservación urgentes para asegurar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones y la seguridad y la salud de los delegados, funcionarios y visitantes.

2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 19.195.000 dólares

- 32.17 El crédito total de 19.195.000 dólares abarca 14.096.900 dólares para reformas y mejoras y 5.098.100 dólares para trabajos importantes de conservación en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La suma refleja una reducción de 18.087.500 dólares, o el 48,5%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. La disminución obedece a la supresión de un crédito de 25.568.600 dólares otorgado por una sola vez, relativo a la ejecución de los proyectos aprobados para el bienio 2004-2005 por la Asamblea General, en la sección XI de su resolución 59/276, para reforzar la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas en Ginebra. La disminución queda compensada en parte por un aumento neto de 7.481.100 dólares, correspondiente a a) un aumento de 8.017.500 dólares para la segunda fase de los proyectos de seguridad aprobados por la Asamblea General en la sección XI de su resolución 59/276; b) un crédito de 1.063.600 dólares, otorgado una sola vez, para mejoras tecnológicas de la imprenta de la División de Servicios de Conferencias de Ginebra; y c) una reducción de 1.600.000 dólares, correspondiente a la reasignación de recursos destinados a la infraestructura de red de la Oficina de Ginebra de esta sección a la modernización general de la red institucional de las Naciones Unidas (véase el párrafo 32.34 *infra*). Según los resultados de un examen de las necesidades más acuciantes para conservar el estado físico de los locales y ofrecer un entorno de trabajo seguro para el personal y las delegaciones, se ha otorgado prioridad a la ejecución de proyectos importantes de conservación, en particular de fontanería. Por tanto, se propone reasignar a estos proyectos recursos destinados a mejoras y reformas, lo que resulta en un aumento de 703.800 dólares para trabajos importantes de conservación.
- 32.18 El crédito correspondiente a reformas y mejoras, que asciende a 14.096.900 dólares, se desglosa de la siguiente manera:
- a) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general: 2.497.900 dólares;
 - b) Mejora de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexas: 3.581.500 dólares;
 - c) Mejora de la seguridad y la vigilancia de las instalaciones: 8.017.500 dólares.
- 32.19 Se propone un crédito de 5.098.100 dólares, que refleja un aumento de 703.800 dólares, para trabajos importantes de conservación de los locales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La suma permitiría sufragar actividades de conservación en los ámbitos de la conservación general de las instalaciones, la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, la fontanería, la conservación estructural y arquitectónica, la jardinería y otras actividades de conservación urgentes para asegurar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones y la seguridad de los delegados, funcionarios y visitantes.

3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.605.100 dólares

- 32.20 El crédito total de 2.605.100 dólares para la conservación incluye 1.828.400 dólares para reformas y mejoras y 776.700 dólares para trabajos importantes de conservación. Los recursos que se solicitan representan la parte que corresponde a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del gasto de mejorar y conservar el Centro Internacional de Viena, administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en régimen de participación en la financiación de los gastos en virtud de un acuerdo concertado entre las organizaciones con sede en el Centro y el Gobierno anfitrión. El crédito corresponde a los siguientes gastos: continuación del cambio de moquetas en diversas plantas del complejo del Centro tras las obras de retirada del amianto que se están realizando por fases; modificación de los locales para mejorar la utilización del espacio y adaptarlo a las necesidades más recientes; ampliación de las obras de pintura y tratamiento de suelos a zonas de servicios técnicos, depósitos y corredores; sustitución o reforma de cielos rasos y diversos trabajos de conservación de los locales.

4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.747.900 dólares

- 32.21 El crédito total de 3.747.900 dólares abarca 2.304.600 dólares para reformas y mejoras y 1.443.300 dólares para trabajos importantes de conservación. El crédito refleja una disminución general de 5.614.800 dólares, o el 60%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. La disminución se debe a la eliminación de un crédito de 5.614.800 dólares, otorgado por una sola vez, compuesto por 4.414.700 dólares destinados al refuerzo de la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General para el bienio 2004-2005 en la sección XI de su resolución 59/276, y por 1.200.100 dólares consignados por la Asamblea General en la sección IV de su resolución 58/272 para modernizar las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Del crédito total propuesto de 3.747.900 dólares, la suma de 156.000 dólares corresponde a mejoras de las instalaciones de seguridad y vigilancia cuya ejecución no se pudo programar hasta el bienio 2006-2007 o que hizo necesarias el cambio de diseño de proyectos anteriores. Estas últimas se refieren, en particular, a la cerca que rodea el complejo de Gigiri y al acceso de vehículos al mismo.
- 32.22 El crédito para reformas y mejoras, que asciende a 2.304.600 dólares, se desglosa de la manera siguiente:
- a) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general: 2.148.600 dólares;
 - b) Mejora de la seguridad y la vigilancia de las instalaciones: 156.000 dólares.
- 32.23 Los recursos propuestos para trabajos importantes de conservación (1.443.300 dólares) una suma que no supone una variación en valores reales, permitirían sufragar actividades de conservación en los ámbitos de la conservación general de las instalaciones, la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, la conservación estructural y arquitectónica, la jardinería y otras actividades de conservación urgentes para asegurar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones y la seguridad y la salud de los delegados, funcionarios y visitantes.

5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.184.200 dólares

- 32.24 El crédito total de 3.184.200 dólares abarca 1.874.200 dólares para reformas y mejoras y 1.310.000 dólares para trabajos importantes de conservación. Refleja una disminución neta de 811.500 dólares, o el 20,3%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. Esa disminución obedece a la supresión de un crédito de 811.500 dólares otorgado por una sola vez para el refuerzo de la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas, aprobado para el bienio 2004-2005 por la Asamblea General en la sección XI de su resolución 59/276. En el bienio 2006-2007 se proponen más mejoras en la seguridad y la vigilancia de las instalaciones, relacionadas con la modernización periódica de los sistemas de seguridad contra incendios para ajustarlos a las nuevas normas contra incendios. Estos recursos necesarios, por valor de 519.500 dólares, se consideran incluidos en el programa habitual de reformas y mejoras destinado a modernizar las instalaciones técnicas relacionadas con la seguridad a medida que vayan quedando obsoletas. Además, una suma de 565.100 dólares corresponde a la modernización de los sistemas informáticos, incluidas la ampliación de la red local, la instalación de telefonía mediante protocolo Internet (IP) y mejoras de la función de acceso remoto a la red interna desde las oficinas subregionales.
- 32.25 El crédito para reformas y mejoras, que asciende a 1.874.200 dólares, se desglosa de la manera siguiente:
- Mejora de las instalaciones y la infraestructura general: 639.600 dólares;
 - Sustitución del sistema de interpretación simultánea en las salas de conferencias: 150.000 dólares;
 - Mejora de la seguridad y la vigilancia de las instalaciones: 519.500 dólares;
 - Mejora de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la red local, la telefonía IP y la red interna: 565.100 dólares.
- 32.26 Un crédito de 1.310.000 dólares, que refleja una disminución de 10.700 dólares, permitiría sufragar actividades de conservación en los ámbitos de la conservación general de las instalaciones, la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, la conservación estructural y arquitectónica, la jardinería y otras actividades de conservación urgentes para asegurar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones y la seguridad de los delegados, funcionarios y visitantes.

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.151.000 dólares

- 32.27 El crédito total de 2.151.000 dólares abarca 1.635.600 dólares para reformas y mejoras y 515.400 dólares para trabajos importantes de conservación. Refleja una disminución de 852.500 dólares, o el 28,4%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. Esa disminución obedece a la supresión de un crédito de 852.500 dólares otorgado por una sola vez para el refuerzo de la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas, aprobado para el bienio 2004-2005 por la Asamblea General en la sección XI de su resolución 59/276. En el bienio 2006-2007 se proponen más mejoras en las instalaciones de seguridad y vigilancia, por un valor estimado de 172.500 dólares, para introducir elementos relacionados con el control del acceso, que es una medida inaplazable, y para la modernización periódica de las instalaciones existentes, como la mejora de la cerca que rodea el complejo y su iluminación, los sistemas de megafonía y el aumento de la seguridad de zonas que precisan especial protección.

- 32.28 Según los resultados de un examen de las necesidades más acuciantes para conservar el estado físico de los locales y ofrecer un entorno de trabajo seguro para el personal y las delegaciones, se ha otorgado prioridad a los trabajos importantes de conservación. Por tanto, se propone reasignar recursos destinados a reformas y mejoras a trabajos importantes de conservación, lo que aumenta aquella partida en 182.000 dólares.
- 32.29 El crédito para reformas y mejoras, que asciende a 1.635.600 dólares, se desglosa de la siguiente manera:
- a) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general: 1.303.100 dólares;
 - b) Sustitución del sistema de interpretación simultánea en las salas de conferencias: 85.000 dólares;
 - c) Mejora de la seguridad y la vigilancia de las instalaciones: 172.500 dólares;
 - d) Mejora de las infraestructuras de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la instalación de cableado de fibra óptica y la modernización de los equipos de comunicaciones vía satélite: 75.000 dólares.
- 32.30 Se propone un crédito de 515.400 dólares, que refleja un aumento de 182.000 dólares, para los trabajos importantes de conservación. Esta suma permitiría sufragar actividades de conservación en los ámbitos de la conservación general de las instalaciones, la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, la conservación estructural y arquitectónica, la jardinería y otras actividades de conservación urgentes para asegurar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones y la seguridad de los delegados, funcionarios y visitantes.

7. Comisión Económica para África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.192.200 dólares

- 32.31 El crédito total de 3.192.200 dólares constaría de 2.097.200 dólares para reformas y mejoras y de 1.095.000 dólares para trabajos importantes de conservación. La suma refleja una reducción de 2.241.000 dólares, o el 41,2%, respecto de la consignación revisada correspondiente al bienio 2004-2005. La disminución obedece a la supresión de un crédito de 2.241.000 dólares otorgado por una sola vez para la ejecución de los proyectos para reforzar la seguridad y la vigilancia de los locales de las Naciones Unidas, aprobados para el bienio 2004-2005 por la Asamblea General en la sección XI de su resolución 59/276. Según los resultados de un examen de las necesidades más acuciantes para conservar el estado físico de los locales y ofrecer un entorno de trabajo seguro para el personal y las delegaciones, se ha otorgado prioridad a los trabajos importantes de conservación. Para responder a las crecientes necesidades de conservación, en particular del sistema eléctrico, se propone la reasignación de recursos de la partida de reformas y mejoras a la de trabajos importantes de conservación, lo que aumenta esta última partida en 545.000 dólares.
- 32.32 El crédito para reformas y mejoras, que asciende a 2.097.200 dólares, se desglosa de la siguiente manera:
- a) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general: 1.200.000 dólares;
 - b) Mejora de las instalaciones y la infraestructura de conferencias: 607.200 dólares;
 - c) Mejora de la seguridad y la vigilancia de las instalaciones, incluida la modernización periódica de las instalaciones de seguridad contra incendios: 95.000 dólares;
 - d) Mejora de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la ampliación de la centralita: 195.000 dólares.

-
- 32.33 Un crédito de 1.095.000 dólares, que refleja un aumento de 545.000 dólares, permitiría sufragar actividades de conservación en los ámbitos de la conservación general de las instalaciones, la calefacción, la ventilación, el aire acondicionado, la jardinería, la conservación estructural y arquitectónica y otras actividades de conservación urgentes para asegurar el funcionamiento fiable y eficiente de las instalaciones y la seguridad de los delegados, funcionarios y visitantes.

C. Red institucional de las Naciones Unidas

- 32.34 La infraestructura de red de las sedes regionales y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, que permite, entre otras cosas, la conexión directa de todas las ubicaciones y la Sede de las Naciones Unidas, exigirá una modernización importante en el bienio 2006-2007 para permitir el uso de videoconferencias y telefonía mediante IP, y responder a las necesidades de continuación de las actividades y de conectividad en tiempo real de las aplicaciones institucionales de las Naciones Unidas, como Sistema Integrado de Información de Gestión, Galaxy y los sistemas que puedan aplicarse en relación con el intercambio de información sobre la seguridad. Para que esas aplicaciones sean plenamente operativas, es esencial aumentar la capacidad de la red institucional de las Naciones Unidas e instalar un sistema de red normalizado en todos los lugares de destino para que éstos puedan interconectarse sin problemas e intercambiar un volumen creciente de datos e información de voz. Esa modernización de la infraestructura en la Sede de las Naciones Unidas ya se está llevando a cabo con cargo a créditos presupuestarios aprobados para el bienio 2004-2005. Los recursos propuestos para normalizar y modernizar la infraestructura de la red institucional de las Naciones Unidas en otras ubicaciones principales, que ascienden a 7.724.900 dólares, sufragarían la adquisición y la instalación de conectores de red y los equipos y el cableado conexos. Las inversiones propuestas en cada uno de los lugares de destino alejados de la Sede difieren, pues reflejan los distintos niveles de modernización y capacidad de la infraestructura local. Se prevé que la adquisición de los equipos y servicios conexos para el proyecto esté coordinada de manera centralizada por la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en la Sede mediante un contrato de sistemas. A continuación figuran los recursos necesarios, calculados por cada lugar de destino según el volumen de sus operaciones y las inversiones realizadas con anterioridad en la tecnología de la información:

- a) Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra: 1.600.000 dólares;
- b) Oficina de las Naciones Unidas en Viena: 1.211.000 dólares;
- c) Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi: 700.000 dólares;
- d) CEPA: 1.340.900 dólares;
- e) CESPAP: 1.710.000 dólares;
- f) CEPAL: 377.000 dólares;
- g) Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO): 786.000 dólares.